

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA

Dr. C. Mabel Font Aranda¹, Lic. Luyamba Kizito Mpamba²

*1 y 2. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca
Km.3 1/2, Matanzas, Cuba.*

Resumen

El progresivo deterioro de la naturaleza ha suscitado una preocupación creciente por la protección de determinadas áreas naturales, en función de la importancia de sus ecosistemas. En correspondencia han ido surgiendo las áreas protegidas con sus diferentes categorías entre las que se destacan los parques nacionales. El turismo en estos espacios se ha convertido en una alternativa para la conservación y protección. Para lograr el equilibrio entre protección y desarrollo turístico es indispensable un proceso de planificación y de gestión. La presente monografía sistematiza los diferentes lineamientos para la planificación del turismo de naturaleza en el marco de las áreas protegidas. Se realiza el análisis y comparación de diferentes modelos y experiencias internacionales. Se enfatiza en la estructuración seguida en Cuba y se sintetizan los lineamientos que en tal sentido deben aplicarse, al desarrollo del turismo asociados a espacios protegidos.

Palabras claves: turismo de naturaleza, áreas protegidas, planificación

Desarrollo

Un lineamiento es una declaración o extracto basado en un conocimiento disponible, el cual proporciona una orientación o consejo con relación a un asunto particular. Los lineamientos son diseñados para proporcionar ayuda en la planificación, en este particular al desarrollo del turismo natural, esencialmente enmarcado en los sistemas nacionales de áreas protegidas. Los lineamientos en el turismo de naturaleza ayudan en la identificación de los principios generales y dan luz a algunas de las consideraciones prácticas para las áreas protegidas y las comunidades circundante.

Los lineamientos no son presentados como reglas, por su relevancia son dependientes de las circunstancias en los diferentes países, y dan solamente la perspectiva general de los asuntos que necesitan ser tratados.

El desarrollo de los lineamientos involucra la preparación de un mapa para guiar, para tener una actuación de cima, dada las herramientas correctas, circunstancias, especialización, y fondos disponibles. Las pautas no deben verse como una amenaza, particularmente en aquellos países en vías de desarrollo que no pueden lograr todos los objetivos en el momento. El punto es tener un mapa o guía que proporciona la información al desarrollo, en este caso al turismo de naturaleza.

Los lineamientos son necesarios para facilitar profundas investigaciones regulares de sitios específicos sobre los impactos socio-económicos y medioambientales de visitantes, el desarrollo de estrategias apropiadas de turismo local y regional. Entonces, los lineamientos deben ser dirigidos primeramente a los gobiernos, administraciones locales y regionales, dirigentes de áreas protegidas, los responsables en la toma de las decisiones y ministerios de conservación de la naturaleza como asociaciones del sector privado y ONG a escala local e internacional.

Se asume que la planificación en términos generales es la organización de actividades a fin de lograr uno o varios objetivos (CNAP-CITMA, 2002), es un proceso que busca intervenir reflexionadamente en la realidad con el fin de moderarla u orientarla hacia una situación o estado de cosas que son consideradas más deseables que la actual. La planificación no es una enumeración de acciones y programas, detallados en costos y tiempos, sino que involucra la capacidad de determinar un objetivo, asociar recursos y acciones destinados a acercarse a él y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones, teniendo como referencia el logro de metas predefinidas. De este modo, se puede definir la planificación como un proceso y un instrumento. El proceso trata del conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores en la búsqueda de claridades respecto al qué hacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto al instrumento, constituye un marco conceptual que oriente la toma de decisiones encaminada a implementar los cambios que se hagan necesarios.

La planificación del turismo de naturaleza se inserta preponderantemente en la planificación de las áreas protegidas, en el sentido de que el predominio del turismo de naturaleza mundial se desarrolla en estos espacios, cuando no ocurre así, puede perderse el sentido de protección ambiental.

Es importante comprender que la planificación de las áreas protegidas ocurre dentro de un contexto de planificación general, que tiene diversos niveles y componentes. Cada nivel afecta al otro. La razón de esto deriva del papel que las áreas protegidas desempeñan en el logro de metas de desarrollo local y nacional, que deben basarse en el concepto de desarrollo sostenible. (Drumm y Moore, 2002). Esta concepción se sintetiza en la figura 1.

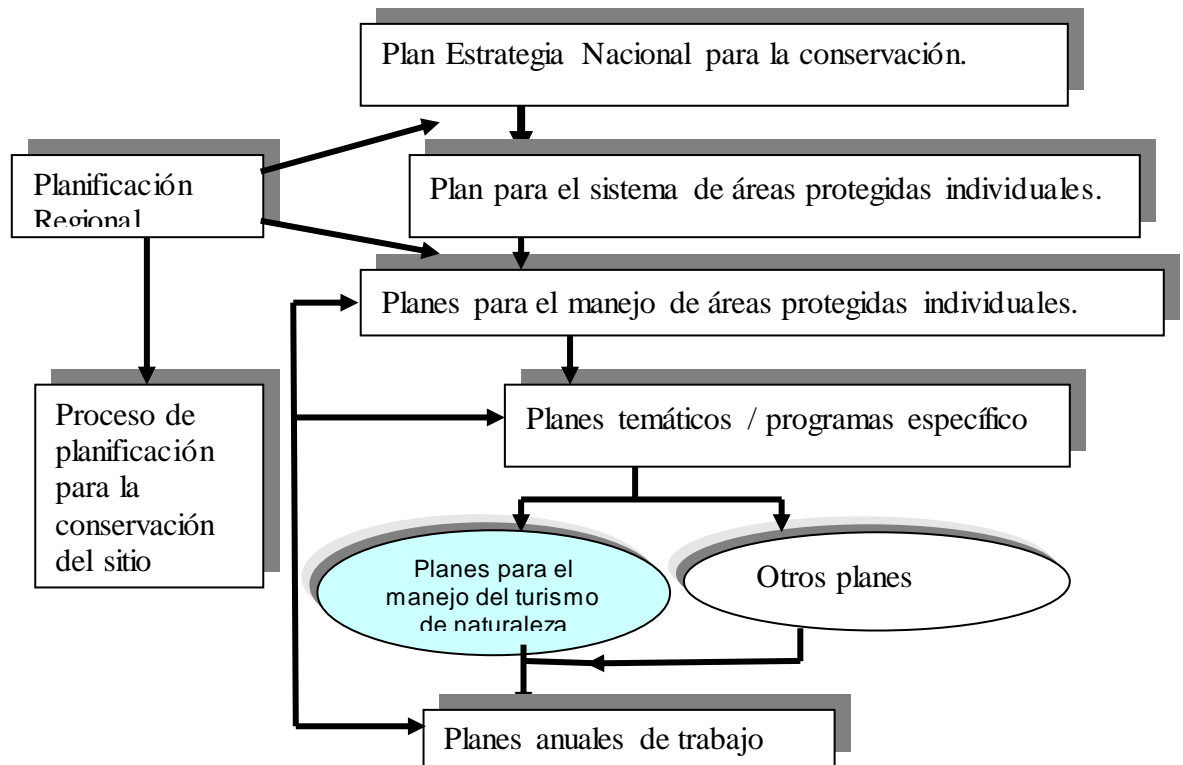


Figura 1. Contexto de planificación para las áreas protegidas.
Fuente: Drumm, y Moore, 2002

La figura 2 muestra las Fases de la planificación de las áreas protegidas, la ubicación del plan turístico y sintetiza los criterios de la experiencia cubana en el proceso de planificación del turismo de naturaleza enmarcado en las áreas protegidas. (CNAP-CITMA, 2002).

La planificación en las áreas protegidas se realiza a través de un proceso técnico-metodológico altamente participativo, que culmina con la elaboración del plan de manejo y el plan operativo del área por los cuales se guía el trabajo administrativo, técnico, de manejo de recursos, investigación, uso público y de gestión en general, a corto y mediano plazo. Este recorrido metodológico de planificación como muestra la figura 2 incluye las siguientes fases.

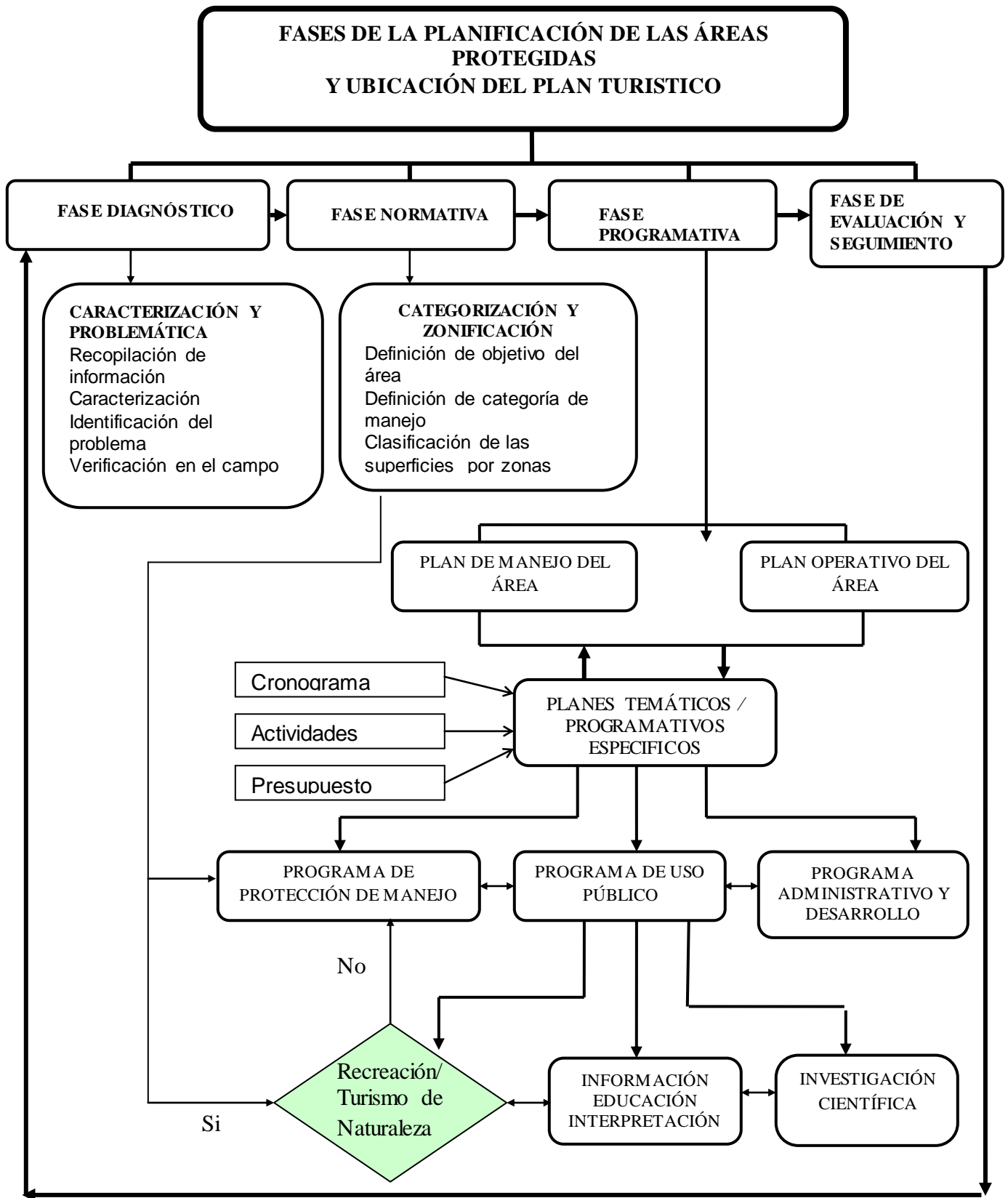


Figura 2. Elaboración propia a partir del análisis del proceso de planificación de las áreas protegidas en Cuba. CENAP, 2004

Fase de diagnóstico o caracterización y problemática

El diagnóstico es una primera caracterización de los elementos naturales, culturales y socio económicos del área y su entorno. Aquí se ubica en el contexto nacional y regional. Se hace una caracterización físico-geográfico, geológica, geomorfológico, del clima, la hidrológica, suelos, vegetación y flora, fauna, rasgos naturales significativos, paisajes, valores histórico-culturales, tenencia de la tierra, población y asentamientos humanos, infraestructuras, tipos de visitantes y problemas económico-sociales. Para ser más precisos, los métodos pueden ser varios, pero en todos los casos es necesario el trabajo participativo, de grupos de trabajo multidisciplinarias, biólogos, geógrafos, planificadores, botánicos, técnicos forestales etc.

Fase normativa o categorización y zonificación

Durante esta fase se definen los objetivos del área protegida y su categoría de manejo, estos deben ser claros para orientar el manejo hacia la solución de los problemas, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales del área.

Zonificación

Una vez categorizada el área, delimitada y definidos sus objetivos, se clasifica la superficie protegida, para decidir donde hacer las acciones de manejo y determinar como hacerlas. Durante esta fase se desglosa el territorio en zonas, lo que se conoce como zonificación funcional.

Se identifican las áreas donde no se desarrollarán actividades. Para cada una de las zonas se definen características, localizaciones, objetivo a lograr, normas de dirección, regulaciones y manejos generales. Existen zonas según sus usos:

-Zona de conservación: alberga los más importantes y frágiles valores, que en la mayoría de los casos son la razón de ser del área protegida

-Zona de uso público: Zona de fácil acceso, usada con propósito de recreación. Se pueden dividir por la carga de visitantes en extensivas o intensivas.

En el decreto - ley no. 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba se plantea:

Artículo 65: Las áreas protegidas tienen dentro de sus funciones, la de brindar oportunidades de realizar determinadas actividades públicas acordes con su categoría de manejo y objetivos específicos, las que deben ser realizadas de forma controlada teniendo en cuenta las siguientes regulaciones:

a-El uso público deberá contar con administración, infraestructura adecuada, personal calificada y plan de manejo o al menos un plan operativo;

b-Los proyectos constructivos dentro de las áreas protegidas deberán realizarse con criterios de sostenibilidad, de forma tal que garanticen la preservación de los valores que

caractericen dichas áreas, el equilibrio con el entorno y no se contradigan con sus objetivos de manejo;

c-Se realizará el monitoreo dinámico del impacto en los sitios a visitar, con vistas a actualizar las regulaciones de uso y protección que resulten necesarias;

d-Los senderos a recorrer dentro de cada área deberán ser diseñados sobre bases científicas, de modo que permitan la observación, sin alterarlos, de los valores naturales e histórico - culturales;

e-Las entidades turísticas y otras instituciones deben convenir previamente con la administración del área las visitas, número de visitantes, periodicidad y actividades a realizar;

f-Se requerirá que los visitantes sean acompañados de un guía cuando visiten lugares sensibles;

g-La observación de fauna silvestre por los visitantes se realizará desde senderos o puestos de observación designados al efecto, o en las zonas señaladas en el plan de manejo; y

h-El sistema de zonificación del área protegida y su señalización en el terreno, debe contribuir a que la presencia de los visitantes y sus desplazamientos, se realicen según lo establecido en el plan de manejo.

Las regulaciones para el uso público de cada área en específico se deberán incluir en el plan de manejo del área en cuestión y formarán parte del mismo.

Zona histórico-cultural: De importancia arqueológica, histórica o cultural de relevancia usualmente nacional o internacionales, las actividades a desarrollar son las de preservación, restauración e interpretación de valores históricos –culturales.

Zona de restauración: Son las que quedan dentro del área protegida que han sido degradados por actividades humanas como talas, pastoreos, incendios, agricultura, minería etc. pero aun conservan determinadas valores.

Zona administrativa: En ella se concentra los servicios básicos como albergues para el personal, parqueos etc. Vinculado casi siempre con la Zona de uso socio -económico.

Zona de uso socio-económico: Este tipo de zona puede existir en un área protegido siempre que la categoría de manejo lo permita. Existe en un área protegida porque cuando se delimita y zonifica el área por uno u otro motivo quedan incluidas en la misma y no es posible excluirlas.

Zona de recursos genéticos manejados: Es el manejo de la flora y fauna como recurso genético que conlleva un alto nivel de investigación y monitoreo.

Zona de amortiguamiento: Es el territorio contiguo al área protegida, cuya función es minimizar los impactos producto de cualquier actividad proveniente del exterior, que pueda afectar la integridad de los valores que se encuentran dentro del área.

Fase programática, cronogramas, actividades y presupuestos:

En esta fase se definen los programas de manejo y cada una de las actividades del área. Un programa de manejo consiste en la relación detallada de objetivos, actividades, resultados, cronogramas, personal y equipos necesarios, inversiones, infraestructuras, costos e ingresos.

Constituye el final de la etapa de planificación donde se consolida el total de las acciones en cada programa. Como se señaló al principio, la función de un plan es definir las acciones necesarias para lograr que las áreas protegidas cumplan con los objetivos para los cuales han sido establecidos, constituyen instrumentos técnicos y jurídicos aprobados por diferentes instancias, en Cuba se cuenta con dos tipos de planes:

-Plan de Manejo que es un documento rector que establece y regula el manejo del recurso turístico, del área protegida, en el se definen las acciones requeridas para la conservación y uso sostenible de esos recursos, tiene en cuenta las características del área, su categoría de manejo, sus objetivos, y otros planes relacionados. El plan de manejo se hace a largo plazo, en el transcurso de 5 años

-Plan Operativo es el documento técnico que permite planificar los recursos y las actividades del área protegida, a través de los diferentes programas de manejo, en el transcurso de un año. Constituye una herramienta indispensable para la implementación de dichos planes por las administraciones.

El plan operativo difiere del plan de manejo en que se prepara para ser ejecutado en un menor periodo de tiempo, porque carece de la visión estratégica, objetivos, visión, zonificación y programas a largo plazo)

El plan general de manejo definirá cómo se conformará la zonificación para el área, que a su vez designará los sectores que estarán disponibles para el uso de los turistas. Un plan de manejo para el turismo de naturaleza es un programa que integra las variables físicas, biológicas, históricas, socioeconómicas, culturales y ambientales, con la finalidad de planificar un desarrollo sostenible del turismo en un área de conservación, ya sea un Parque Nacional o cualquier categoría de manejo, pública o privada.

El plan de manejo es un documento técnico que, basado en un riguroso estudio de los recursos y condiciones del área y su entorno, planifica su desarrollo a largo plazo, sirviendo como base para la toma de decisiones sobre la operación de la misma. Idealmente, toda área silvestre protegida debe contar con un plan de manejo que guíe su funcionamiento sobre una base de conocimiento técnico y científico. Muchos administradores y planificadores pueden estar más familiarizados con el término “plan maestro” para referirse a lo que aquí se describe como “plan de manejo”; los dos términos son esencialmente sinónimos. Mientras más simple sea el plan, más fácil será desarrollarlo y aplicarlo.

Fase de evaluación y seguimiento

En esta fase se evaluarán todos los programas incluyendo el de turismo de naturaleza o que simplemente reciba visitantes. El desarrollo del turismo de naturaleza independientemente de su escala, lleva implícito un impacto en el recurso y las comunidades vecinas. La intensidad del impacto es el factor a regular. El empleo de técnicas y metodologías adecuadas (estudios de impacto ambiental, manejo del impacto visitante, estudios de mercados entre otros) previo, durante y después del desarrollo del proyecto u actividad contribuyen a un control significativo del nivel del impacto. La evaluación es importante también para determinar el éxito o el fracaso de las metas u objetivos de los planes de manejo en las áreas protegidas. Así como para hacer los ajustes necesarios y posibles con base en el grado de satisfacción expresado por el cliente, las oportunidades e inquietudes propuestas por las comunidades el logro de los objetivos planteados por el área.

Plan de manejo para el turismo de naturaleza.

Un plan para el manejo del turismo de naturaleza es una herramienta para guiar el desarrollo del turismo en un área protegida que sintetiza y representa las ideas de todas las personas interesadas a la vez que satisfacen los objetivos de conservación del sitio. Debe dar como resultado un documento que exprese las recomendaciones de las personas involucradas en la planificación acerca de cómo llevar adelante el turismo de naturaleza en un área protegida particular. Típicamente, un Plan de Manejo será la continuación detallada de los lineamientos generales establecidos en el plan general para el manejo. (Drumm y Moore, 2002)

Características del plan de manejo de turismo de naturaleza:

-Este Plan es producto de un diagnóstico completo de los recursos naturales y culturales de un área, así como de un análisis integral de las limitaciones y potencialidades de la misma. Incluye específicamente, una evaluación del potencial actual y futuro del turismo de naturaleza.

-Las actividades planteadas para el desarrollo del turismo de naturaleza consideran y son compatibles con la legislación vigente (nacional e internacional) así como con los acuerdos de cooperación internacional establecidos.

-Se pone en práctica la técnica de manejo del uso de la tierra como la zonificación y técnicas de planificación participativa.

-Establece metas y objetivos claros cuyos alcances podrán medirse por medio de evaluaciones futuras.

-Cuenta con la participación y aporte de todos los sectores involucrados en la planificación, desarrollo, operación y control de la actividad turística (por ejemplo, representantes del gobierno, de los negocios de turismo, del área y de las comunidades locales).

Existen diferentes pasos para el desarrollo de un plan de manejo para el turismo de naturaleza a partir del análisis de los criterios de los autores: Troncoso, 1999. Drumm, y Moore, 2002 y Báez y Acuna, 2003. La tabla 1 sintetiza los criterios de los autores.

Tabla 1: Pasos para el desarrollo del plan de manejo para el turismo de naturaleza

Troncoso, B, 1994	Drumm, A y Moore, A. 2002	Báez, A. L y Acuña, A. 2003
1-Aspectos Físicos	1-Evaluación preliminar del sitio.	1-Formación del equipo planificador.
2-Inventario	2-Diagnóstico completo del sitio: recursos naturales, recursos culturales, estatus de manejo del área protegida, patrones de visitas, actividades e infraestructura, planes y políticas de turismo, comunidades, mercadeo y promoción.	2-Obtención de información básica.
3-Zonificación:	3-Análisis de los datos y preparación del plan: visión, metas y estrategias, objetivos, actividades, zonificación, facilitar la implementación, anexos.	3-Inventario de campo.
4- Planificación y Diseño de Senderos:	4-Implementación: Factores relacionados con el personal (director del programa ecoturístico, personal, comité asesor), Factores programáticos (monitoreo, evaluación, planes anuales de trabajo, sistemas de informes), planes para los sitios, análisis de los actores de la comunidad, implementación adaptable al manejo.	4- Evaluación de las limitaciones y las ventajas.
5-La Interpretación ecoturística.	5-Medición del éxito.	5- Revisión de interrelaciones regionales.
6- Definir el modelo de capacidad de carga		6- Especificación de los objetivos del área.
7- Estudio de impacto ambiental (Monitoreo)		7- Dividir el área en zonas de manejo.
8-Infraestructuras de servicio y planta ecoturística.		8- Revisión de los límites del área.
9-Integración de las comunidades locales.		9- Diseño de programas de manejo.
10-Plan de mercadeo ecoturístico.		10- Preparación de opciones de desarrollo integrado.
11- Regulaciones:		11- Señalamiento de las implicaciones financieras.
12- Programa de Educación Ambiental.		12-. Preparación y distribución de un borrador del plan.
13-Análisis Económico.		13- Análisis y evaluación del plan.
14-Fuentes de Financiamiento.		15- Establecimiento de agendas y prioridades.
		16- Preparación y publicación del plan.

Elaboración propia a partir de los criterios de los autores: Troncoso, 1994. Drumm y Moore, 2002 y Báez y Acuna, 2003.

La figura 3 muestra las fases del proceso de planificación para un Plan para el Manejo del Ecoturismo (Drumm, y Moore, 2002).

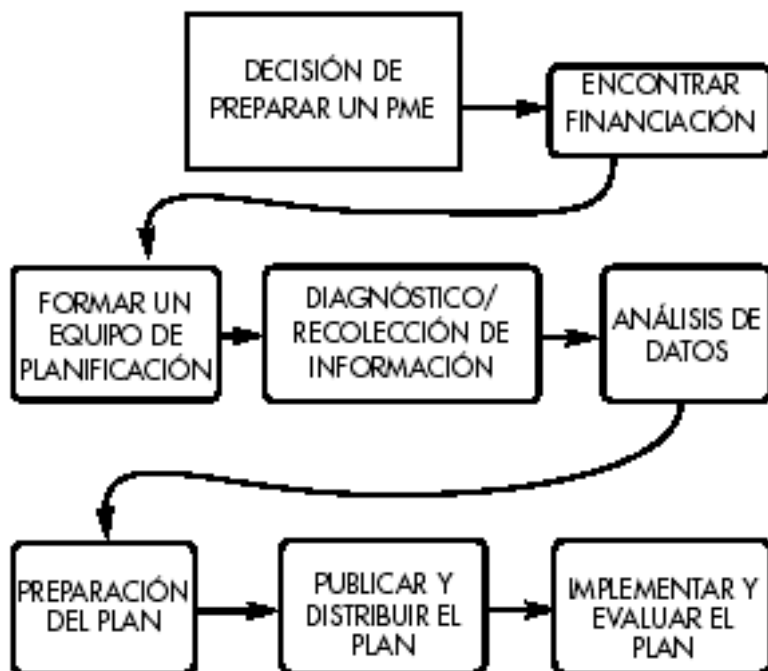


Figura 3. Fases del proceso de planificación para un Plan para el Manejo del Ecoturismo
Fuente: Drumm, A y Moore, A .2002

Las autoras coincide con los criterios de Drumm y Moore, 2002 respecto la figura 3, aunque se refiera al ecoturismo como máxima expresión del turismo de naturaleza, es válido considerarlo en cualquier proceso de planificación de este tipo de turismo, además el autor incluye algunos pasos dentro del análisis de datos y la preparación, mientras otros autores lo desglosan.

Paso 1. Decisión de preparar un plan manejo de turismo de naturaleza:

Tiene mucho sentido preparar un plan de manejo para cualquier área protegida, especialmente si es un área cuyos objetivos de manejo enfatizan en la recreación o el turismo, así como la protección de los recursos. No obstante, a gran escala, es esencial hacer una cuidadosa evaluación de los recursos, de la capacidad humana y del potencial turístico del área. Hay que considerar ciertos factores importantes involucrados en la decisión de preparar un plan para el manejo: el plan general de manejo, Apoyo económico y financiero, compromiso con el turismo de naturaleza y convivencia para el turismo de naturaleza.

Paso 2. La obtención de financiación

Cualquier proceso de planificación cuesta dinero y un plan de manejo no es una excepción. Dadas las inversiones requeridas para un plan de manejo, la búsqueda de financiamiento para el arrendamiento de los servicios, diseño de senderos, el programa de educación ambiental, de mercadeo, el entrenamiento al personal, gastos de las reuniones, gastos de comunicación, publicación y distribución de documentos finales y otros aspectos, sólo pueden hacerse en una realidad basada en apoyo económico. Este debe ser orientado hacia dos áreas fundamentales:

-Ayuda internacional: Se puede encontrar ayuda internacional de diversas maneras, y cada país y área protegida presenta diferentes situaciones. A través de sus socios locales, The Nature Conservancy, las ONG internacionales y el Fondo Mundial para la Naturaleza son otras fuentes posibles de ayuda.

-Fuentes nacionales: Las compañías privadas y micro empresas basado en la naturaleza de alojamiento, alimentos y bebidas (restaurantes típicos), artesanía, folklore, transporte, zoológicos y otras que las circunstancias demanden. Comunidades y gobiernos locales. Ministerio del Turismo, en la mayoría de los casos, ya habrá operadores turísticos trabajando en el área protegida y otros que pueden estar interesados en hacerlo.

Paso 3. La formación de un equipo de planificador

El turismo de naturaleza, debe tratar de incluir y comprometer a todos los sectores interesados. Es útil que los miembros del equipo posean una mezcla de capacidades en métodos de planeación, ecología, sociología, economía, turismo y varias otras ciencias. El proceso de planificación debe representar el punto en el que todos los actores interesados se comprometen en la toma de decisiones. Con el fin de alcanzar el consenso, se debe aplicar una metodología participativa para la planificación. La metodología participativa para la planificación puede llevar más tiempo y más energía, pero produce mejores resultados. Debe ser diseñada de modo tal que todos los participantes sientan que el plan les pertenece y así tendrán un interés establecido en el éxito de su implementación.

Paso 4. Diagnóstico completo del sitio / Obtención de información

En toda planificación de actividades de turismo de naturaleza, ya sea en el ámbito nacional, regional o local, es indispensable levantar inventarios de los atractivos turísticos, tanto existentes como potenciales.

Todo inventario debe ser tan completo y detallado como sea posible y debe realizarse de manera sistemática y categorizada. Un inventario turístico no deberá confundirse con un inventario científico de todas las especies biológicas que se encuentran en una región, ni con el listado exhaustivo de todos los monumentos culturales o históricos de una localidad determinada. Más bien, el inventario turístico debe entenderse como una descripción ordenada y calificada de aquellos elementos que constituyen las principales atracciones y objetos de interés para los turistas. Otra finalidad importante del inventario es la de jerarquizar los atractivos, además de establecer, dada su fragilidad, la periodicidad y

volumen de la visitación. Para que el turismo de naturaleza funcione como una estrategia de manejo viable en una situación dada, es necesario que existan ciertas condiciones:

Un diagnóstico completo del sitio requiere el análisis de los recursos naturales, los recursos culturales, estatus de manejo del área protegida, patrones de visitas, actividades e infraestructura, planes y políticas de turismo, comunidades, mercadeo y promoción.

Paso 5. El Análisis de los datos / zonificación

Una vez que se hayan recolectado los datos, el equipo planificador necesita analizarlos y comenzar a tomar decisiones acerca de lo que recomendará en el plan de manejo de turismo de naturaleza. Un buen punto para comenzar es observar las oportunidades que se han presentado, así como los obstáculos.

En la generalidad de los casos, es prioritario definir una zonificación que sea compatible con la de conservación, y si no existe, diseñarla con ambos fines. Su diseño debe estar en función de sus características internas, bosque primario y secundario, área arqueológica, entre otras, y de la política de turismo de naturaleza (zona de uso público, científico, entre otras).

Por lo general el plan de manejo para el turismo de naturaleza se realiza en los espacios de uso público.

Un resultado clave de la fase analítica es que debe poseer algunos resultados como:

Las principales amenazas para el sitio / área protegida y cómo puede el plan de manejo abordarlas.

-Hasta dónde llevará adelante el turismo de naturaleza y qué tipo de actividades se realizarán para implementarlo.

-Quién estará a cargo de implementarlas y qué precauciones necesitan tomarse

-Quién y cómo se monitoreará y financiará el plan.

Para alcanzar estas importantes conclusiones, el equipo de planificación necesitará trabajar en conjunto.

Paso 6. El Modelo de Capacidad de Manejo

Es importante definir la capacidad de manejo en que permite establecer las técnicas y /o metodologías que faciliten a los administradores del área tomar decisiones respecto a la cantidad máxima de visitantes e infraestructura correspondiente que un área protegida puede soportar simultáneamente, sin que se provoquen efectos negativos severos sobre los recursos, y sin que disminuya la calidad de la satisfacción del visitante o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía o la cultura de un área, la zona de uso público, en especial los senderos así como sobre otras políticas de manejo que buscan regular y normalizar la visita dentro del área. De ahí la aplicación de un modelo de

capacidad de carga es fundamental para evitar los impactos generados por las visitas de los turistas

Paso 7. El Estudio de Impacto Ambiental

La elaboración y aplicación de un modelo que mida los efectos ambientales generados por la visita de turistas es fundamental para un plan de manejo de esta naturaleza. Los impactos producidos por los visitantes en las áreas de conservación se circunscriben a las zonas de uso público, manifestándose en la flora, fauna, erosión de senderos y cualquier otra perturbación, originada sobre el medio ambiente. Es importante elaborar unos modelos para medir el impacto ambiental, creados por biólogos, ecólogos, edafólogos y otros especialistas.

Paso 8. Construcción de las infraestructuras factibles

Las Infraestructuras físicas juegan un papel de primera en el desarrollo del turismo de naturaleza. Esta es requerida en la zona de amortiguamiento como dentro del área misma. Se destacan el centro de visitantes, museos, alojamientos, restaurantes típicos, tienda-taller de artesanía (recuerdos o souvenirs), suministro de agua, energía, comunicaciones, área de camping, vías de comunicación, área de estacionamiento, entre otras. Si se elaboran proyectos con una mayor diversidad de actividades o áreas de especialización, entonces demandan otro tipo de servicio e infraestructura tales como un centro de investigación o estación biológica, zoológicos, banco de angiospermas, entre otras.

Paso 9. El Estudio de Mercado.

El estudio de mercado o determinación y análisis de mercados turísticos es el conjunto de variables que permiten precisar cuantitativa y cualitativamente los mercados hacia los cuales deben dirigirse las políticas de comercialización. El estudio de mercado forma parte integral de la Estrategia de Mercadeo de cualquier proyecto o servicio. En forma más amplia, el estudio de mercado es la recopilación, clasificación, análisis e interpretación de las variables que se deben utilizar, para una adecuada solución de los problemas relacionados con la transferencia y venta del producto turístico, la relación de la oferta con la demanda o consumidor, en este caso denominado turista, con el fin de satisfacer las expectativas del cliente.

Paso 10. La Integración de las comunidades locales

Para un adecuado manejo de turismo de naturaleza hay que integrar a las comunidades periféricas al área de conservación, especialmente las que se encuentran en la zona de amortiguamiento.

El proceso de integración tiene por objetivo la valoración del área por las comunidades, su participación en el mercadeo, en la conservación, en la mejoría de su calidad de vida, entre otros factores que coadyuven al desarrollo sostenible.

Es necesario realizar en cada una de ellas un estudio socioeconómico para establecer sus necesidades más perentorias, las actividades en que se deben integrar, la forma en que se

organizarán las actividades, el sistema de financiamiento de las actividades, la ubicación de las actividades, la ejecución de planes de capacitación y concienciación, entre otros.

Las actividades que demanda el turismo de naturaleza de las comunidades son múltiples, destacándose la creación de micro empresas de alojamiento, de artesanía, restaurantes típicos, guías prácticos, actividades recreativas, grupos folklóricos, micro empresas de etnobotánica, zocriaderos, entre otras.

Dichas comunidades deben integrarse a los programas de educación ambiental, a los grupos de amigos de los Parques Nacionales y otras áreas equivalentes, a los programas de vigilancia, a las campañas de reforestación y otras actividades que refuercen la protección del área silvestre en el presente y el porvenir.

Paso 11. La implementación de las regulaciones

Las reglas tienen como finalidad establecer controles a todas las actividades y al personal involucrado en el desarrollo de turismo de naturaleza.

En un plan de manejo de turismo de naturaleza se establecen regulaciones en la zonificación, en los senderos, los visitantes, investigadores, al personal del área de conservación, a los tour-operadores, a los transportistas, a los guías y a los servicios ofertados. Sin regulaciones efectivas no es posible el desarrollo de ningún proyecto de turismo de naturaleza y por ende, no es factible hablar de desarrollo sostenible.

Paso 12. La Programa de Educación Ambiental

La misión de un programa de Educación Ambiental es la de educar a las comunidades locales y a los visitantes sobre la protección y conservación de los recursos naturales, la convivencia armónica hombre-naturaleza, lo mismo que contribuir a una concientización nacional ambiental.

El éxito de un país en su esfuerzo por la conservación de la naturaleza, depende de una gran política de educación ambiental, fuente inagotable de recursos, y la alta biodiversidad existente. A esto se une cada vez mayor demanda de turismo de naturaleza los impactos que se generarían serían de consecuencias impredecibles.

Paso 13. Medición del éxito

Es importante y necesitamos identificar los indicadores del éxito para hacer un buen seguimiento de sí esta funcionando en el camino correcto en la implementación del plan de manejo o no, y si cumple con las metas y objetivos del plan. La evaluación del programa debe ser parte de la rutina de manejo del sitio. Desgraciadamente, muchos directores no evalúan sistemáticamente cómo están yendo con respecto a la implementación de las recomendaciones del programa y de las decisiones que deben tomar para mantenerlo en el camino correcto. Para hacer esto, necesitan una guía, o los indicadores, que los ayuden a tomar estas decisiones.

Hay tres metas fundamentales que deben ser alcanzadas para tener éxito:

1. Reducir las amenazas para los objetos de conservación.
2. Generar ingresos para la conservación.
3. Beneficiar a las comunidades locales.

Además, el turismo de naturaleza debe generar un ingreso significativo tanto para las áreas protegidas como para las comunidades locales. Los ingresos generados deben ser orientados a las administraciones de las áreas protegidas para las fines de conservación y beneficiar económicamente a las comunidades locales.

Paso 14. La Implementación del Plan

La implementación del plan debe incluir factores relacionadas con el personal (directores y personal del programa turístico, capacitación, comité asesor para el turismo e naturaleza), factores programáticos (monitoreo, evaluación, planes anuales de trabajo, sistemas de informes), planes para los sitios, análisis de los actores de la comunidad, implementación adaptable al manejo.

Antes de comenzar la tarea de decidir exactamente cómo implementar el turismo de naturaleza, el equipo de planificación debe ponerse de acuerdo sobre la organización y el formato del plan.

Un plan de manejo para el turismo de naturaleza debe ser considerado como un documento dinámico y ser implementado lógicamente por la administración circundante y en el ambiente turístico y en correspondencia satisfacer los objetivos establecidos para el programa.

En esta sección se une el trabajo duro hecho por los planificadores y los otros participantes en el proceso de planificación donde dan como resultado realizar realmente un plan de turismo de naturaleza en las áreas protegidas. Es importante que esta sección describa y explique todo lo necesario para que el turismo de naturaleza sea una parte de la estrategia de manejo del área protegida. Para hacer esto, los planificadores deben poder presentar el plan de un modo ordenado, sistemático y claro.

Un plan de manejo de turismo debe tener su visión, metas y estrategias bien estipuladas.

Paso 15. Publicación y distribución del plan

Una vez terminado el plan de manejo, debe ser publicado y distribuido a los diferentes actores asociados e involucrados en la planificación de turismo de naturaleza para implementarlo y ponerlo en función.

Lineamientos generales para la planificación del turismo de naturaleza

Como resultado de todo el análisis anterior (Troncoso, 1999; Parra, 2001; CNAP-CITMA, 2002; Drumm y Moore, 2002; Eagles, 1997 y Boullon, 2002; Gómez y Martínez, 2009) y las experiencias exitosas en algunos países especialmente de Latinoamérica, se resume a

continuación un conjunto de lineamientos generales para planificar el turismo de naturaleza.

1-Considerar la voluntad política del gobierno para desarrollar el turismo de naturaleza y en que medida apoyará ese proyecto.

2- partir de su concepción sistema nacional de áreas protegidas áreas protegidas.

3-Realizar la planificación del turismo de naturaleza en el ámbito de la planificación de las áreas protegidas y en el contexto de planificación general.

4-Elaborar los planes de manejo para el turismo de naturaleza basado en los recursos turísticos y condiciones del área y sobre una base de conocimiento técnico y científico.

5-Impulsar la participación de los diferentes actores claves en el proceso de planificación de turismo de naturaleza; el gobierno, las comunidades locales, los empresarios privados, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y de investigación, los organismos de cooperación y asistencia técnica, y los medios de comunicación.

6-Incentivar los mecanismos de concertación para la planificación turismo de naturaleza.

7-Considerar un sistema de planificación integral para el desarrollo de las áreas de visita o zonas de uso público que más sufren los impactos humanos para no deteriorarlas y mantenerlas.

8-Aprovechar e involucrar al sector comunitario en el proceso de planificación y desarrollo del turismo de naturaleza con miras a mejorar la situación económica, reducir las tensiones que genera la intromisión del turismo en áreas tradicionalmente destinadas al uso comunitario.

9-Realizar un inventario detallado de todos los recursos o atractivos naturales, históricos – culturales, infraestructura turística, infraestructura - equipamiento (servicios).

10-Analizar los impactos que generará el uso turístico tanto en el medio natural, como en el social y económico, por lo cual se preverá realizar la incorporación de medidas para el control de las actividades de operación y visita.

11-Elaborar programas para incentivar la educación ambiental y la interpretación para fortalecer la capacidad receptiva del turismo de naturaleza, y elevar la calidad del producto en beneficio de la satisfacción del visitante.

12-Elaborar programas para insertar un sistema de capacitación gradual de los recursos humanos especializadas para lograr adecuados niveles de configuración del turismo de naturaleza.

13-Determinar mecanismos para autofinanciar la conservación en general y de los recursos turísticos en particular para minimizar la dependencia sobre los ingresos turísticos pero a la vez estimularlos.

14-Planificar una buena promoción de los destinos turísticos de naturaleza y la comercialización de sus productos para lograr un alto posicionamiento de la imagen del turismo de naturaleza en el mercado.

15-Determinar el cálculo de la capacidad de carga turística para conocer el límite que puede soportar, simultáneamente, una zona de uso público, en especial los senderos.

16-Considerar y propiciar la asignación de acceso público como una opción importante para la protección de las áreas protegidas.

17-Prever la construcción de la infraestructura con mínimo impacto ambiental que demuestra el uso de materiales reciclables y uso mínimo de agua y electricidad. Donde posible generar electricidad usando agua, viento y sol, se realizaran con criterios de sostenibilidad.

18-Instrumentar la legislación y supervisando apropiado para sostener el turismo y cumplimentar las regulaciones en las áreas protegidas.

19-Prever que los sitios de carácter histórico, arqueológico y cultural, estarán expuestos a los visitantes a partir de recorridos que no alteran su imagen y estado de conservación combinados con otras ofertas.

20-Intensificar la realización de limpieza, conservación y señalización de los sitios con valores patrimonio valorado por especialistas, manteniendo su estado actual y evitar realizar intervenciones que degraden o cambien la imagen original.

Conclusiones

El proceso de planificación del turismo de naturaleza pasa por distintas etapas que conforman un sistema, ocurre esencialmente en áreas protegidas de modo que la planificación de este tipo de turismo se inserta en el contexto de la planificación de las áreas protegidas la cual a su vez ocurre dentro de un proceso de planificación general, que tiene diversos niveles y componentes y cada nivel afecta al otro.

Existen numerosas experiencias acerca del proceso de planificación del turismo de naturaleza en áreas protegidas, en particular en Cuba se estructura a partir de la política estatal y legislaciones afines.

Las experiencias internacionales analizadas acerca de la planificación del turismo de naturaleza siguen un esquema similar y su valoración permitió determinar los lineamientos generales para llevar a cabo este proceso.

Bibliografía

Báez, A. L y Acuna, A. 2003. Guía para las mejores practicas de ecoturismo en áreas protegidas. Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/ecoturismo/guia-ecoturismo.pfd>

Boullón, R. 2002. Ecoturismo: sistemas naturales y urbanos. 2da edición. Publicaciones de Librerías y Distribuidoras Turísticas Paraguay 2457- Buenos Aires, Argentina. Impreso en Argentina. 232 pp.

Boo, E. 1994. The ecotourism boom: planning for development and management. wildlands and human needs technical paper series number 2. Washington D. C, USA: world wildlife fund. Disponible en: www.conserveonline.org

Castelli, L. 2004. FUNAFU. El turismo en áreas naturales. Disponible en <http://www.naturalezaparaelfuturo.org//ecoturismo-02.asp>

Ceballos-Lascuráin, H. 1996. Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.planeta.com/mader/ecotravel/mexico/strategy/ecoturismohcl.html>

Ceballos-Lascuráin, H. 1993. Tourism, ecotourism, and protected areas. 34th working session of the commission on the national parks and protected areas, Perth, Australia. 26-27 November.

CNAP-CITMA. 2002. Curso de Áreas Protegidas de Cuba y conservación del patrimonio natural. Editorial Academia. La Habana. Cuba. Pág. 9-11, 20-24.

Drumm, A. Y Moore A. 2002. Desarrollo de ecoturismo. Un manual para profesionales. Editorial ALEX C. WALKER EDUCATIONAL & CHARITABLE FOUNDATION. The Nature Conservancy, Arlington, Virginia, USA.

Drumm, A. Moore, A. 2002. An introduction to ecotourism planning. Volume 1. Ecotourism development. A manual for the conservation planners and managers. Editing Singer, A. publication for the capacity building, the nature conservancy, worldwide office. Disponible en: <http://www.conserveonline.org/2003/10/2/d4>

Eagles, P. F. J 1997. International Ecotourism Management: using Australia and Africa as case studies. University of Waterloo, Ontario, Canada. N2L 3G1 and Chair of Task Force on Tourism and Protected Areas Commission on National Parks and Protected Areas World Conservation Union (IUCN). Disponible en: <http://www.ahs.uwaterloo.ca/rec/ecotour.htm>.

Gómez Ceballos, G. y Martínez, A. 2009. Alternativa para el turismo de Naturaleza. Caso de estudio Soroa, Pinar del Río, Cuba. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Volumen 7 No.2. pág 197-218. Universidad de Pinar del Río. Cuba.

Kizito Mpamba, L. 2005. Propuesta de lineamientos para el desarrollo del turismo naturaleza en Zambia. Trabajo de Diploma. Ministerio de Educación Superior. Universidad de Matanzas. "Camilo Cienfuegos". Facultad de Industrial y Economía.

Medina, N y Santamaría, J. 2004. Turismo de naturaleza en Cuba. Ediciones Unión. La Habana. Cuba. Editorial NOMOS S.A. Impreso en Colombia. 232 pp.

Nature world wide. 2005. World institute for conservation and environment, wice. National parks and reserves. Disponible en: http://www.birdlist.org/eaf/zambia/zm_parks.htm

Oscallaghan. E. S. 2004. Turismo de naturaleza en las zonas de uso publica de las áreas protegidas de la región sur oriental de Cuba. Tesis de doctorado universidad de oriente. Santiago de Cuba. Cuba. Pp101.

Palomeque, F.L. Rebollo, J.F.V. Gómez, M. J.M y Clave, S.A. 1997. Análisis Territorial del Turismo. Editorial Ariel, S.A. Córcega, Barcelona. Impreso en España. Pp442

Parra Bozzano, D. 2001. Planificación y Desarrollo de Productos Ecoturísticos desde la Perspectiva de la Sostenibilidad. Conferencia Preparatoria para el Año Internacional del Ecoturismo, 2002. Cuiabá. Brasil.

Tejeda Montero, M. 2001. Desarrollo del turismo de naturaleza en la Reserva Ecológica Varahicacos. Tesis de Maestría. Facultad de Geografía. Universidad de la Habana. La Habana. 100 pp.

Troncoso, B. 1999. Modelo de plan de manejo para el desarrollo del ecoturismo sostenible en áreas de conservación. República Dominicana. Disponible en: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/bolivatr/modelo.html>

UICN. 2004. El turismo de naturaleza como motor del desarrollo sostenible. Comunicado de prensa. Seminario Mediterráneo sobre Áreas Protegidas y turismo de naturaleza del 6 al 17 septiembre de 2004 Málaga, 6 de septiembre de 2004. Disponible en: <http://www.iucn.org/places/medoffice/documento/seminario-azar-04.pdf>

Vera. J. F , Palomeque. F. L, Marchena. M, y Salvado. A. 1997. Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo, Editorial Ariel, Barcelona, 443 pp.

Yunis Ahúes, E. 2004. El imperativo de la sostenibilidad en el turismo del siglo XXI. Forum Barcelona 2004. Intervención del jefe de desarrollo sostenible, OMT. Julio 2004. 9 pp.